



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Unidad curricular:** Investigación educativa 2

**Área Temática:** Módulo Introdutorio

**Semestre:** Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Profesor adjunto	Lucas D'Avenia	Historia y filosofía de la educación
	Profesor adjunto	Felipe Stevenazzi	Pedagogía, política y sociedad
<b>Encargado del curso</b>	Profesor adjunto	Lucas D'Avenia	Historia y filosofía de la educación
	Profesor adjunto	Felipe Stevenazzi	Pedagogía, política y sociedad
<b>Otros participantes del curso</b>			

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>60 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SI</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>12</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico - práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>SI</b>
---------------------------	-------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>NO</b>	<b>Cupos, servicios y condiciones: NO CORRESPONDE</b>
---	-----------	---

## **Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):**

Los contenidos de los módulos 1 y 2 se evaluarán mediante:

- a. presentación y discusión de productos de investigación (artículos, tesis, libros),
- b. entrega de ejercicios;

y los contenidos del módulo 3 se evaluarán mediante:

- c. presentación de avances del informe individual,
- d. discusión de avances de informes de otros/as participantes del curso,
- e. entrega de un informe final.

De acuerdo a los artículos 7 y 8 del Reglamento de Estudios de Grado de la FHCE, el curso se gana cumpliendo con todas las entregas previstas, en las cuales se requiere obtener una calificación de 3 como mínimo y obtener el derecho a rendir examen.

En el caso de que el estudiante obtenga una calificación inferior a 3, no gana el curso y por ende no obtiene el derecho a rendir examen. Esto implica que debe volver a cursar la UC.

El curso puede aprobarse directamente con una calificación mínima de 6 en el promedio de calificaciones de las actividades del curso.

En caso de no alcanzar la calificación mínima requerida (3) en una de las evaluaciones, se podrá realizar una prueba de recuperación que la sustituya.

La modalidad del curso es presencial.

### **Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:**

*“**Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar.** Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.*”

**Art. 8. Sobre la aprobación.** Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables:**

Se espera que los estudiantes hayan cursado Introducción a los estudios en educación y al trabajo académico, Investigación Educativa I (que no tienen carácter de previas) y que tengan un avance significativo en los cursos iniciales de las áreas de formación “historia y filosofía de la educación”, “enseñanza y aprendizaje” y “pedagogía, política y sociedad”.

Nota: este curso es previo del Taller de investigación I.

## **Objetivos:**

La unidad curricular se propone profundizar en la comprensión de los procesos de investigación en el campo de la educación, ampliando y profundizando el repertorio de formas de producción de conocimiento en educación que manejan los y las estudiantes. En ese marco, se propone desarrollar en los y las estudiantes una sensibilidad que les permita comprender mejor las formas en que se delimitan temáticas, se formulan problemas de investigación y se establecen estrategias de abordaje de objetos específicos.

Al mismo tiempo, el curso se propone acompañar a los y las estudiantes en la etapa inicial del proceso de definición de la temática de su tesina final de grado, acompañando el proceso de identificación, delimitación e inscripción de sus intereses en un campo de estudios específico.

## **Contenidos:**

### Módulo 1: diseño de investigación

. La construcción de agendas de investigación. Aspectos epistemológicos, histórico-sociales y políticos en los procesos de conformación de agendas de investigación en el campo de la educación. Panorama de las líneas, grupos y proyectos de investigación del Instituto de Educación.

. La educación como objeto de investigación. La coexistencia de tradiciones disciplinares y perspectivas teórico-metodológicas. Las relaciones entre teoría, preguntas y estrategias metodológicas.

. Diseños de investigación: estudios de caso, métodos comparativos, métodos estadísticos.

### Módulo 2: técnicas de investigación en el campo de la investigación educativa

. Visión panorámica -complementaria a la realizada en Investigación Educativa 1- de las técnicas de investigación más habituales y sus compromisos teóricos y epistemológicos.

. Técnicas de investigación en historia de la educación: archivos, documentos y fuentes. Discusión conceptual y de ejemplos de productos de investigación.

. El trabajo con documentos: documentos como fuentes, tipos de documentos, perspectivas de análisis del discurso. Discusión conceptual y de ejemplos de productos de investigación.

. Técnicas de investigación estadística: formalización, indicadores, unidades de análisis, variables, tipos de análisis estadísticos. Discusión conceptual y de ejemplos de productos de investigación.

. Técnicas de investigación en filosofía de la educación: estrategias argumentales, el trabajo con textos filosóficos, autores, corrientes. Discusión conceptual y de ejemplos de productos de investigación.

### Módulo 3: la inscripción de temas de investigación en campos de estudio específicos

- . La lógica de acumulación de campos de estudio específicos. Campo, comunidad académica y paradigmas. Relevancia de conocer y entender el funcionamiento de un campo para construir problemas de investigación pertinentes.
- . Las formas en que circulan los productos del trabajo de investigación, estrategias de lectura de textos académicos, herramientas de búsqueda bibliográfica,
- . Identificación de temáticas de interés personal para la realización de la tesina de grado.
- . Inscripción de las temáticas de interés en al menos un campo de estudios. Identificación de acumulaciones previas: agenda de investigación del campo, perspectivas teóricas, acumulación a nivel local/global.

### **Bibliografía básica:**

- Arata, Nicolás; Pineau, Pablo (coord), *Latinoamérica: la educación y su historia. Nuevos enfoques para su debate y enseñanza*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 2019.
- Becker, Howard, *Mozart, el asesinato y los límites del sentido común. Cómo construir teoría a partir de casos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, 2000.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude; Passeron, Jean-Claude, *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- Caimari, Lila, *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.
- Caruso, Marcelo; Tenorth, Einz-Elmar, *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*, Buenos Aires, Granica, 2011.
- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.
- De Marinis, Pablo, "Revisión de antecedentes, estado del arte y marco teórico", en: Wainerman, Catalina (coord), *En estado de tesis: cómo elaborar el proyecto de tesis en ciencias sociales*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Della Porta, Donatella; Keating, Michael (eds), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Madrid, Akal, 2013.
- Ragin, Charles, *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes, 2007.
- Revel, Jacques (ed), *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, San Martín, UNSAM Edita, 2015.
- Suasnábar, Claudio, "La institucionalización de la educación como campo disciplinar. Un análisis desde la perspectiva de la historia social de las ciencias sociales", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, v. 8, n. 59, 2013.

**Año 2024**